

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA EN FRANCIA

Edmée Hatinguais (Sèvres)

a) *Extensión de la escolaridad*

La reforma de la enseñanza en Francia ha sido establecida por un decreto del mes de enero de 1959; se aplica progresivamente desde el curso escolar 1960-61. Se propone orientar a los alumnos que han terminado el ciclo primario hacia la enseñanza que más convenga, de acuerdo con las aptitudes particulares de cada uno. Antes de exponer los puntos esenciales de esta reforma, convendría recordar la organización anterior. En Francia existía la enseñanza primaria obligatoria para niños de 6 a 14 años. Esta enseñanza correspondía a 2 etapas: la de los *cursos primarios elementales* (6 a 11 años) y la de los *cursos complementarios* (12-14), al finalizar los cuales se obtenía el B.E.P.C. (Brevet d'études du Premier Cycle), es decir: Certificado de estudios del Primer Ciclo. Luego, si los alumnos deseaban continuar sus estudios, podían dirigirse a los establecimientos de enseñanza agrícola-industrial-comercial, o bien a las Escuelas Normales Primarias, si deseaban ser maestros.

La Enseñanza Secundaria —llamada "Enseñanza de 2 grado" (11-18 años)— impartida en los Liceos y Colegios, comprendía, además de los cursos del "primer ciclo" (6^a, 5^a, 4^a y 3^a) —correspondientes a 1^o, 2^o, 3^o y 4^o grados entre nosotros— obligatorio para la obtención del B.E.P.C., las clases del "*segundo ciclo*" (2^a-1^a) correspondientes al 5^o y 6^o en nuestro país, y los cursos finales; al cabo de estos estudios se obtenía el título de *bachiller*.

La reforma, al prolongar la escolaridad obligatoria hasta los 16 años, trae aparejada una modificación de los cursos complementarios. Estos se han transformado en "Colegios de Enseñanza General" con un plan de 5 años de estudios. A esos estudios se les llama "Enseñanza Secundaria Abreviada" (Ens. Sec. Court). Constituyen un ciclo de estudios más elevado que comprenderá un ciclo de observación (2 años) más 3 años de estudios. Se obten-

drá al final de este período el Certificado de Enseñanza General, que faculta a los alumnos para desempeñar empleos en los cuadros medios, no técnicos, y para ingresar a las Escuelas Normales de Maestros.

La Enseñanza Secundaria completa (Ens. Sec. Long.), abarca las dos partes del bachillerato. Las antiguas formas del bachillerato subsisten: Sección Clásica, con Latín y Griego —Sección Latín y Ciencias— Sección Ciencias y 2 Lenguas Vivas, etc.

En particular, el *bachillerato moderno* va a ser transformado en *Sección Social*, en el que se intensificará el estudio de la geografía económica, de la historia contemporánea, de los estudios científicos. Así el alumno podrá —a los 11 años— elegir entre la Ens. Sec. Abreviada (correspondiente a los antiguos cursos complementarios) y la Ens. Sec. Completa (correspondiente a los Liceos clásicos, modernos, secciones moderna, técnicas y Liceos técnicos.

Por otra parte, no es difícil pasar de los cursos de Enseñanza Secundaria Abreviada, a los de Ens. Sec. Completa, gracias a la existencia de clases especiales de reorientación, que podrían designarse con el nombre de "Clases intermedias" (passerelles); son las de 3º y 4º.

b) *La orientación de los alumnos*

A partir de los 11 años, los alumnos pueden elegir entre las dos ramas de la enseñanza; se trata, pues de ayudarlos en esa elección. Antes de la reforma, podían presentársele varias posibilidades:

- a) Decisión libre de la familia.
- b) Examen de conocimiento.
- c) Consulta del legajo personal para determinar las aptitudes de cada alumno.
- d) Decisión de la familia de acuerdo con el examen del legajo personal del alumno.

La reforma actual establece que todos los legajos individuales con los informes y observaciones consignados por los diferentes y sucesivos maestros que el alumno haya tenido a lo largo del primer ciclo, sean analizados y estudiados por el Consejo de Orientación.

El Consejo está formado por la totalidad de los maestros que dictan clase en un mismo curso.

Durante el *ciclo de observación* (6º y 5º), (es decir, 1º y 2º grado entre nosotros), el Consejo da a la familia su opinión fundada sobre el tipo

de enseñanza que más conviene a los niños, pero las familias tienen amplia libertad para decidir respecto a los futuros estudios de sus hijos, es decir, que pueden aceptar o no las sugerencias del Consejo. En este último caso, el alumno debe someterse a un examen de aptitud. Como puede verse, en esta nueva organización se da gran importancia a la *clasificación* del alumno, basada en la orientación y en las aptitudes de cada uno. (La señora Hattinguais aconseja leer —a ese respecto— una obra que ella ha prologado: "La Recherche des aptitudes" (La investigación de las aptitudes), por Auba y Lasne (Edición Istra).

En otro tiempo se pensó que convenía preparar directamente a los alumnos —en el menor tiempo posible— para ponerlos en condiciones de ejercer un oficio en cuanto egresaran de un establecimiento de enseñanza técnica. En la práctica, esta preparación directa no está al nivel de las exigencias modernas, de los procedimientos actuales que, en cada oficio, se modifican y se perfeccionan sin cesar. Quizás no convenga insistir demasiado en la especialización para un oficio determinado, mediante la obtención del "Certificado de aprendizaje" que capacita para una sola profesión.

Coincide esta opinión con la del Profesor Reverdy —actual Director de la Formación Profesional en Francia— quien, al pronunciar una conferencia en Sèvres, insistió sobre la necesidad de evolucionar en ese campo. Dijo el Prof. Reverdy en esa ocasión: "Es necesario organizar los oficios por grupos, proporcionar una formación general mediante el entrenamiento, para que luego, la profesión misma llegue a diferenciarlos gracias a 3 ó 4 meses de "stage" o a la intensificación del aprendizaje".

En cuanto a la enseñanza científica impartida en los Liceos, ha sido siempre muy buena y muy sólida. Los alumnos que terminan los cursos de Matemáticas o de Ciencias experimentales, poseen una excelente preparación, que completan luego en las grandes Escuelas.

En la actualidad, la concepción de la enseñanza de las matemáticas evoluciona rápidamente; todas las Universidades europeas se preocupan intensamente por esa transformación (evolución). Esto es necesario tenerlo en cuenta, y adaptar los programas; los de los cursos superiores de los Liceos y los de las grandes Escuelas, si no se quiere dar a los alumnos una formación demasiado anticuada.

Es necesario también tener en cuenta la evolución de la Física moderna. La enseñanza de esta disciplina es mucho más teórica en Francia que en otros países: en Inglaterra y en América sobre todo, se enseña Física por

medio de problemas concretos, presentados y analizados sucesivamente. Recordemos que existe la Física nuclear y los descubrimientos atómicos, y que los progresos de la industria se basarán en estas transformaciones.

La Química también ha evolucionado en estos últimos años. Es por eso que el problema más serio de la enseñanza actual es el *problema de los programas*, sobre todo los que se refieren a las materias científicas del Plan de Enseñanza Completa.

En lo que se refiere a la Ens. Secund. Abreviada, es evidente que no pueden profundizarse mucho los estudios teóricos; se trata de una enseñanza que debe estar al alcance de todos los alumnos y que exige la realización de trabajos científicos experimentales.

Este esfuerzo para mejorar los estudios científicos no debe realizarse en detrimento de las materias humanísticas, es decir, que deben equilibrarse la formación científica y la humanística.

c) *Misión de las Universidades*

Actualmente, esa misión ha sido completamente modificada. Las Universidades imparten una enseñanza mucho más vasta y especializada que en épocas anteriores. En Francia existen conjuntamente con Universidades, las llamadas "Grandes Escuelas". La formación de Ingenieros, por ejemplo, estaba confiada a la Escuela Politécnica o a la Central, pero no a la Universidad, como ocurre en otros países; la Escuela de Minas ofrecía una cierta formación; la Escuela Superior de Electricidad, otra distinta, etc. De esto se desprende que la Universidad estaba notablemente definida por sus Facultades de Filosofía y Letras, de Medicina, de Derecho, etc., pero la Universidad estaba mucho más cerca de la actividad social —humana— de lo que está actualmente.

En estos momentos se está produciendo un cambio: se multiplican los "Institutos" en el seno mismo de la Universidad. Por ejemplo, en París se ha creado un Instituto de Formación para Dirección de Empresas, que convierte a los antiguos Licenciados en Letras y, especialmente, a los Licenciados en Filosofía, en personas capaces de desempeñarse como "Dirigentes de Empresa", pues se ha llegado a la conclusión que era muy lamentable tener que destinar técnicos a la administración de Empresas, cuando en realidad la administración requiere cualidades y condiciones de organizados más que de técnico especializado, que puede actuar en otro medio. Por otra parte, y

con la misma finalidad, se crean Institutos en las regiones mineras, petrolíferas, en las regiones ricas en "hulla blanca" (Grenoble, por ej.), o bien Institutos de Ciencias Humanas, que no existían en las Universidades.

Otra innovación muy importante: se puede ahora —en condiciones especiales— ingresar a la Universidad sin haber hecho el bachillerato. Hasta hace poco, el certificado de bachiller era el requisito indispensable exigido para tal fin, y había casos en que un diplomado de la Escuela Superior de Electricidad, como la de Grenoble, no podía ingresar a la Universidad porque había hecho sus estudios secundarios en una Escuela profesional, o en una escuela de artes y oficios. Actualmente, un alumno puede ser admitido en la Universidad gracias a una serie de equivalencias o mediante un examen especial. Las universidades amplían su radio de influencia y no se limitan sólo a formar estudiantes o profesionales. Se trata de crear junto a las universidades, cátedras abiertas al gran público y para que éste disponga de los medios de información necesarios se le abren las puertas de la Biblioteca de la Universidad.

Todas estas transformaciones responden a la necesidad de democratizar la enseñanza, puesto que la reforma es, ante todo un esfuerzo tendiente a dar a cada individuo las mayores posibilidades de acuerdo con sus aptitudes. Este inmenso esfuerzo exige la creación de un gran número de establecimientos y un considerable aumento de presupuesto (sobre 47 millones de habitantes hay en Francia 10 millones de jóvenes que concurren a colegios y universidades).

La reforma requiere también una gran flexibilidad en la formación de los maestros, tanto en lo que se refiere a la competencia como a la preparación pedagógica. Lo importante es no perder en profundidad lo que se gana en extensión, es decir, no dejar descender el nivel de la enseñanza, que, en Francia, ha sido siempre excelente. No hay que impartir una enseñanza retaceada, que crearía una laguna entre la enseñanza primaria y la universitaria.

Francia se ha caracterizado siempre por la solidez de su enseñanza, basada en la experimentación, de modo que no ha sido un simulacro la formación obtenida, sino una formación real y eficiente, que hay que conservar a cualquier precio.

(Traducción de T. Berenice Lynch de Isla)